



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, ubicado en el predio sin número de la calle 14 entre 13 y 15 col San Lázaro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. Gretty Araceli Canche Chuc Consejera Presidenta, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 10 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva C. Oyuki Neftalí Novelo Valdez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA

Consejero Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN

Consejera Presidenta C. CANCHE CHUC GRETTY ARACELI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva NOVELO VALDEZ OYUKI NEFTALI** con derecho a voz pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Balam Canche, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahí Koh Balam, Representante propietaria.

Partido Verde Ecologista de México, C. Armando Dzul Mex (Representante Suplente)

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis de la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.



- 8.- Aprobación del Acuerdo del Consejo Distrital por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- 9.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos.
- 10.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 11.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 12.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 13.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 14.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 15.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó



a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo de aprobación por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, por lo que se aprueba el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/016/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno., que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, por lo que se aprueba el acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno., ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/017/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación del Acuerdo del Consejo Distrital 18 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto del Acuerdo del Consejo Distrital 18 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del



Acuerdo del Consejo Distrital 18 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo del Consejo Distrital 18 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, por lo que se aprueba del Acuerdo del Consejo Distrital 18 por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/018/2024.

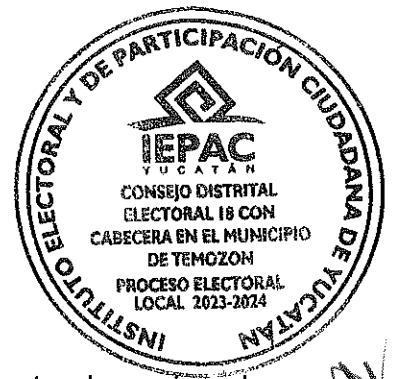
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 18 en el recuento de votos.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 18 en el recuento de votos.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 18 en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán,



procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 18 en el recuento de votos.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, por lo que se aprueba en su caso el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital 18 en el recuento de votos., ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/019/2024.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **diez** del orden del día, siendo este la Presentación del informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once** del orden del día, siendo este la Presentación del Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **doce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 60 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado



para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 10 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 16 horas con 10 minutos.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto **trece**, consistente en la presentación por parte de la presidenta de este consejo Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta procedió a la lectura del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Una vez concluida la lectura, la Consejera Presidenta pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto **once**, consistente en la presentación por parte de la presidenta de este consejo Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta procedió a la lectura del Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo..

Una vez concluida la lectura, la Consejera Presidenta pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.



Siendo las 16 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, conforme el punto **trece** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión así como la Lectura y aprobación del acta de la sesión..

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA

Consejero Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN

Consejera Presidenta C. CANCHE CHUC GRETTEY ARACELI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva NOVELO VALDEZ OYUKI NEFTALI** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Balam Canche, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahí Koh Balam, Representante propietaria.

Partido Nueva Alianza, C. Amir Aguilar Alcocer (Representante Propietario)

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.



Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, de fecha 04 de junio de 2024, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 16 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. CANCHE CHUC GRETTY ARACELI
CONSEJERA PRESIDENTA

C. OYUKI NEFTALI NOVELO VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

C. HERRERA CRUZ RUBEN
CONSEJERO ELECTORAL

C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. DAVID BALAM CANCHE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. ANAHI KOH BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. AMIR AGUILAR ALCOCER
PARTIDO NUEVA ALIANZA

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón de fecha 04 de Junio de 2024.